

SS. de la Junta de Lig.

Reconocidos los libros de esta Junta geol.  
 no se encuentra en ella havendo jamas con.  
 alg.<sup>a</sup> a D. Marcos Velez, sobre el credito  
 q.<sup>e</sup> demanda de 822 p. 4 y procedente de  
 carne suministrada al Hospital militar  
 de Bellavista, ni menos a D. Fran. Atmiall  
 a cuyo favor ha endosado el apunte. D.  
 Marcos la carr. ya iniciada. En consecuencia  
 podemos informar sobre el punto que  
 V.S. se servia resolver en el expediente con  
 cumplimiento con el anterior como se indica en  
 el fin. gual. de la Junta de Lig. de 1829  
 10 del presente mes y año.

N 24



O.L. 146-1.489  
 OL. 146-1829

MH-OLMG  
 CAS 52  
 DOC 304  
 FOL. 1

26

22. de junio 1848

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or document fragment.]*

1848



*[Handwritten signature or name, possibly 'J. de la Cruz']*

O. T. 746-1-188